



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, TELEFÓNICA S.A. procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación a la oferta pública de adquisición formulada por PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (“PRISA”) sobre el capital social de SOGECABLE, S.A., la Compañía informará, durante la mañana de hoy, sobre la decisión que se adopte respecto a su participación en dicha oferta.

En Madrid, a 9 de mayo de 2008.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -